

**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**

Expte. nº 0274779/14

**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza, siendo las 10 horas del día 16 de marzo de 2015, se reúnen en el Aula 1, sita en la primera planta del edificio Seminario en Vía Hispanidad nº 20, D<sup>a</sup> Ana Budría Escudero, como Presidenta de la Mesa por sustitución de la Concejala Delegada de Contratación, mediante Decreto del Vicealcalde Consejero de Presidencia, Economía y Hacienda, de fecha 16 de marzo de 2015; D. Raul Cesar Ariza Barra en representación del grupo municipal de Izquierda Unida, D. Felipe Castán Belio por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D<sup>a</sup>. Ana Isabel de la Hera Garbati por delegación del Interventor General y D<sup>a</sup> Azucena Ayala Andrés Jefa del Servicio de Contratación como vocales; así mismo asisten D Luis Enrique Collados Mateo, del grupo municipal del Partido Popular, con voz y sin voto y D. Carlos Sanjuan Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta de los informes técnicos emitidos por el Servicio Técnico de Limpieza Pública y Gestión de Residuos a la licitación del contrato de servicios de **"DIRECCIÓN FACULTATIVA, CONTROL DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, DE LAS OBRAS DE PROYECTO DE SELLADO Y CLAUSURA DEL CENTRO DE ELIMINACIÓN DE RESIDUOS, SITO EN CARRETERA DE VALMADRID KM. 5,5 DE ZARAGOZA - FASE I"**, por procedimiento abierto.

En primer lugar, se da cuenta de los informes emitidos por el Servicio Técnico de Limpieza Pública y Gestión de Residuos de fecha 23 de febrero de 2015 sobre justificación de las ofertas presentadas por la plica nº 4 UTE UXAMA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L.P.U. Y CALIDAD Y ESTUDIOS S.L., y por la plica nº 5 UTE EIC,S.L.-CADISA. En ambos casos se concluye que con la documentación aportada se justifica suficientemente la oferta presentada y por lo tanto queda fundamentado que la oferta puede ser cumplida con arreglo a los Pliegos y a lo ofertado por las propias UTE.

A continuación se da cuenta de las puntuaciones totales obtenidas por la plicas que se han presentado a la licitación del servicio y que son las siguientes por orden de puntuación:

PLICA	EMPRESA	A.1. MEMORIA TÉCNICA GENERAL (35)		A.2. MEJORAS (10)	B.10 OFERTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTOS (45)
		A.1.1 ORGANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y MEDIOS A EMPLEAR (20)	A.1.2. CALIDAD DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DE CONTROL (15)			
4	UTE UXAMA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.L.P.U.- CALIDAD Y ESTUDIOS ASESORIA, S.L.	14,4	7,4	6,3	55,00	83,10
5	UTE EIC ESTUDIO DE INGENIERÍA CIVIL, S.L.- CONSULTORA ARAGONESA DE INGENIERÍA, S.A. "CADISA".	10,6	3,9	6,8	53,20	74,50
1	GRUPOTEC SERVICIOS DE INGENIERIA, S.L.	10,0	5,9	6,0	48,64	70,54
6	UTE COMENGE Y SOPENA INGENIEROS Y ARQUITECTOS, S.L.P.-CONSULNIMA, S.L.	11,1	4,5	4,7	47,61	67,91
10	IDOM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.A.U.	11,8	4,3	1,2	46,16	63,46
9	TYPSA INGENIEROS CONSULTORES Y ARQUITECTOS.	14,6	9,3	5,9	32,89	62,69
3	UTE LOSAN INGENIERIA, S.L.-SERINTOP SOLANAS, S.L.	10,3	5,8	0,5	41,29	57,89
2	IDP INGENIERIA Y ARQUITECTURA IBERIA, S.L.	12,9	4,2	4,2	35,22	56,52
8	SGS TECNOS, S.A.	6,4	5,5	6,1	37,65	55,65
7	ESTRATEGIAS DE INGENIERÍA Y DESARROLLO EID, S.L.	12,1	3,3	4,4	30,55	50,35

Estas puntuaciones, se motivan en el informe de fecha 12 de diciembre de 2014, del Servicio Técnico de Limpieza Pública y Gestión de Residuos, posteriormente ampliado en informe de fecha 24 de diciembre de 2014

En el apartado A.1. MEMORIA TÉCNICA GENERAL dentro del subapartado **A.1.1 ORGANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y MEDIOS A EMPLEAR**, la plica 9 presenta un planteamiento acorde con una organización de los trabajos coherente y procesos constructivos detallados, aportando los medios materiales y humanos suficientes y un completo análisis prprevio del proyecto.

En la plica 4 se observa un planteamiento y una organización adecuados a las necesidades del desarrollo de la ejecución de la obra. Se observa un alto grado de conocimiento particularizado en la dirección de obras en vertederos.

En el subapartado **A.1.2. CALIDAD DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DE CONTROL**, las plicas 9 y 4 presentan una calidad técnica y de control más clara y estructurada en la realización del servicio correspondiente a la dirección facultativa.

En el apartado **A.2. MEJORAS** aporta el Servicio un cuadro comparativo de las plicas en cuatro a las cuatro unidades de mejora que se plantean en el pliego de cláusulas administrativas particulares, con las siguientes conclusiones:

En el subapartado primero, correspondiente a la "elaboración de informes y documentación técnica complementaria para relaciones con otras administraciones", las plicas mejor valoradas han sido la 1, 4 y 5 ya que se comprometen a realizar los informes en los menores tiempos.

En el subapartado segundo, "estudio y análisis de alternativas de la solución dada a la red de desgasificación", las plicas 4, 5 y 9 son las más destacadas porque manifiestan que presentarán estudios con propuestas, en el plazo más breve en comparación con el resto de licitadores, en el caso de ser adjudicatario.

En el subapartado tercero, "estudio y análisis de alternativas de la solución dada a la red de recogida de pluviales, y lixiviados" las mejoras propuestas corresponden a las 4, 5 y 9 porque manifiestan que presentarán estudios con propuestas en menos tiempo que otros licitadores.

Finalmente en el subapartado cuarto, las plicas 5 y 9 realizan un análisis y propuesta alternativa a la revegetación más completa.

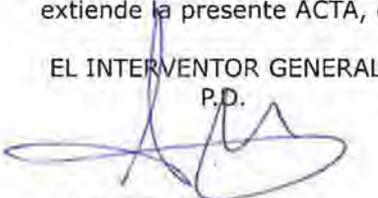
Sumando los cuatro subapartados, la plica 5 y 4 han sido las ofertas más puntuadas por la calidad de las propuestas presentadas y por el compromiso de entrega de los estudios con mayor celeridad que otros licitadores.

A la vista de cuanto antecede, la Mesa de Contratación propone la adjudicación del presente contrato a la empresa UTE UXAMA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L.P.U.-CALIDAD Y ESTUDIOS ASESORIA, S.L. por ser la oferta que mayor puntuación ha obtenido, de acuerdo con el baremo recogido en los pliegos de cláusulas administrativas, de entre los licitadores admitidos a la licitación, por un importe de 115.000,00 € (I.V.A. Excluido); 139.150,00 € (I.V.A. Incluido).

Siendo las 10 horas y 30 minutos del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario - CERTIFICO

EL INTERVENTOR GENERAL

P.D.


LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO DE LA MESA

